



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

## CIRCULAR

Por este medio se les informa a los colaboradores del Instituto de la Propiedad, en cuanto al día de circulación que les corresponde según la terminación del último dígito de su tarjeta de identidad, con la intención de mantener la continuidad de las operaciones en los servicios que presta el IP, debido a que el calendario de circulación permite transitar dos dígitos diarios, ***se autoriza permiso por el día completo, al primer dígito de cada día, circulará esta semana y el segundo dígito para la semana siguiente, de la siguiente forma:***

Día	Semana del 21 al 27 de septiembre	Semana del 28 de septiembre al 04 de octubre
	Terminación	Terminación
Lunes	0	5
martes	2	7
Miércoles	4	9
Jueves	6	0
Viernes	8	2
Sábado	1	4
Domingo	3	6

Esto con la intención que pueda realizar sus trámites personales, con excepción del personal de aseo, guardias de seguridad y motoristas, que gozaran su permiso en el horario establecido por la Dirección General Administrativa.

Tegucigalpa, M D C, 21 de septiembre del 2020.

Lcda. Patricia Natalia Barrientos Rodríguez.

Jefe de Recursos Humanos Interina.